

## COMPAÑIA DE CARGA PESADA "BAJOSPAL S.A."

MONTECRISTI - MANABI - ECUADOR

Montecristi, Octubre 20 del 2014.

Señor.  
Ab. Jacinto Cabrera  
**INTENDENTE DE COMPAÑIAS**  
Portoviejo.

De mis consideraciones:

En cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el Libro de acciones y accionistas la transferencia que a continuación detallo de la Compañía de Carga Pesada Bajospal S.A.

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
DELGADO PICO CARLOS ALBERTO	130402266-6	DELGADO FLORES MAXIMINO RAMON	130228421-9	1
DELGADO NAVARRETE HOLGER ERLY	130420712-7	PACHAY PACHAY JORGE CHRISTIAN	131102754-2	1
PICO ALVIA BLANCA CRISTINA	130110983-9	CHAVEZ DELGADO LUIS HUMBERTO	131038480-2	1

Cabe indicarle que el cesionario es de nacionalidad ecuatoriana y el valor de cada acción es de \$ 45,00 CUARENTA Y CINCO DÓLARES CADA UNA.

Atentamente.



Nelly Delgado Navarrete  
GERENTE GENERAL

COMPAÑIA DE CARGA PESADA "BAJOSPAL S.A."

Montecristi, Octubre 08 del 2014.

Señora.

Nelly Delgado Navarrete

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE CARGA PESADA "BAJOSPAL S.A."**

Ciudad

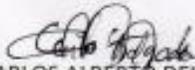
De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted, que he procedido a vender 45 acciones, que corresponde a la totalidad de mi paquete accionario que tengo en la Compañía de Carga Pesada BAJOSPAL S.A., del valor de \$ 1,00 (Un dólar) cada una, a favor del señor, **MAXIMINO RAMON DELGADO FLORES**, con cedula No. **130228421-9**, el cesionario de nacionalidad ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sirvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

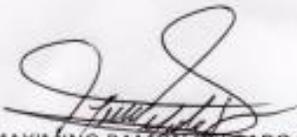
Atentamente,



CARLOS ALBERTO DELGADO PICO

**CEDENTE**

C.I. 130402266-6



MAXIMINO RAMON DELGADO FLORES

**CESIONARIO**

C.I. 130228421-9



MONSERRATE YOLANDA CHAVEZ CHAVEZ

C.I. 130959377-8

## COMPAÑIA DE CARGA PESADA "BAJOSPAL S.A."

MONTECRISTI - MANABI - ECUADOR

Montecristi, Octubre 20 del 2014.

Señor.  
Ab. Jacinto Cabrera  
**INTENDENTE DE COMPAÑIAS**  
Portoviejo.

De mis consideraciones:

En cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el Libro de acciones y accionistas la transferencia que a continuación detallo de la Compañía de Carga Pesada Bajospal S.A.

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
DELGADO PICO CARLOS ALBERTO	130402266-6	DELGADO FLORES MAXIMINO RAMON	130228421-9	1
DELGADO NAVARRETE HOLGER ERLY	130420712-7	PACHAY PACHAY JORGE CHRISTIAN	131102754-2	1
PICO ALVIA BLANCA CRISTINA	130110983-9	CHAVEZ DELGADO LUIS HUMBERTO	131038480-2	1

Cabe indicarle que el cesionario es de nacionalidad ecuatoriana y el valor de cada acción es de \$ 45,00 CUARENTA Y CINCO DÓLARES CADA UNA.

Atentamente.



Nelly Delgado Navarrete  
GERENTE GENERAL

COMPAÑIA DE CARGA PESADA "BAJOSPAL S.A."

Montecristi, Octubre 08 del 2014.

Señora.

Nelly Delgado Navarrete

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE CARGA PESADA "BAJOSPAL S.A."**

Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted, que he procedido a vender 45 acciones, de mi paquete accionario que tengo en la Compañía de Carga Pesada BAJOSPAL S.A., del valor de \$ 1,00 (un dólar) cada una, a favor del señor **JORGE CHRISTIAN PACHAY PACHAY**, con cedula No. **131102754-2**, el cesionario de nacionalidad ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

Atentamente,

  
**HOLGER ERLY DELGADO NAVARRETE**  
**CEDENTE**  
C.I. 130420712-7

  
**JORGE CHRISTIAN PACHAY PACHAY**  
**CESIONARIO**  
C.I. 131102754-2

img974.jpg

## COMPAÑIA DE CARGA PESADA "BAJOSPAL S.A."

MONTECRISTI - MANABI - ECUADOR

Montecristi, Octubre 20 del 2014.

Señor.  
Ab. Jacinto Cabrera  
**INTENDENTE DE COMPAÑIAS**  
Portoviejo.

De mis consideraciones:

En cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el Libro de acciones y accionistas la transferencia que a continuación detallo de la Compañía de Carga Pesada Bajospal S.A.

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
DELGADO PICO CARLOS ALBERTO	130402266-6	DELGADO FLORES MAXIMINO RAMON	130228421-9	1
DELGADO NAVARRETE HOLGER ERLY	130420712-7	PACHAY PACHAY JORGE CHRISTIAN	131102754-2	1
PICO ALVIA BLANCA CRISTINA	130110983-9	CHAVEZ DELGADO LUIS HUMBERTO	131038480-2	1

Cabe indicarle que el cesionario es de nacionalidad ecuatoriana y el valor de cada acción es de \$ 45,00 CUARENTA Y CINCO DÓLARES CADA UNA.

Atentamente.



Nelly Delgado Navarrete  
GERENTE GENERAL

COMPAÑIA DE CARGA PESADA "BAJOSPAL S.A."

Montecristi, Octubre 08 del 2014.

Señora.

Nelly Delgado Navarrete

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE CARGA PESADA "BAJOSPAL S.A."**

Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted, que he procedido a vender 45 acciones, de mi paquete accionario que tengo en la Compañía de Carga Pesada BAJOSPAL S.A., del valor de \$ 1,00 (un dólar) cada una, a favor del señor **LUIS HUMBERTO CHAVEZ DELGADO**, con cedula No.131038490-2, el cesionario de nacionalidad ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sirvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

Atentamente,

  
**BLANCA CRISTINA PICO ALVIA**  
CEDENTE  
C.I. 130110983-9

  
**LUIS HUMBERTO CHAVEZ DELGADO**  
CESIONARIO  
C.I. 131038490-2